

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Remuneraciones - Vigencia: 01/01/2025

CANTIDAD	DENOMINACIÓN	ESCALAFON	GRADO	NOMINAL	
1	Director - AGN	Q	-	244.824,77	(*a)
1	Director de División - Documentación	B	14	102.457,87	
1	Asesor IV - Abogado	A	12	90.332,94	
1	Jefe de Dpto. - Documentación	R	11	84.819,67	
1	Asesor VI - Escribano	A	10	79.642,87	
3	Jefe de Sección - Administrativo	C	9	74.782,05	
2	Jefe de Sección - Información	R	9	74.782,05	
1	Jefe de Sección - Documentación	R	9	74.782,05	
1	Jefe de Sección - Bibliognóstica	R	9	74.782,05	
1	Sub Jefe de Sección - Administrativo	C	8	70.217,88	
1	Auxiliar II - Servicios	F	8	70.217,88	
3	Administrativo III	C	6	63.889,79	
2	Especialista III - Bibliognóstica	R	6	63.889,79	
1	Asesor XII - Archivólogo - Sec. Técnico	A	4	115.206,41	(*b)
5	Asesor XII - Archivólogo	A	4	61.908,09	
1	Administrativo IX	C	1	54.582,00	
1	Especialista VIII - Documentación	R	1	54.582,00	
27					

NOTAS:

(*a)	Remuneración por todo concepto.
(*b)	Puesto presupuestado (equiparado Grado 16)
Tabla de Remuneraciones conforme al Decreto 355/018.	

La cantidad expresada de puestos de trabajo implica cargos presupuestados ocupados.

Cantidad de cargos en comisión entrante: 2

Cantidad de cargos en comisión saliente: 4

Compensaciones (Objetos del Gasto 042): Se asigna en forma discrecional por la Dirección, en base a desempeño por tareas distintas al cargo: mayor responsabilidad y/o dedicación.

DIETAS	COMISION DE EVALUACION DOCUMENTAL DE LA NACION
	5 Integrantes

1/2 BPC por integrante por cada sesión
(máximo 2 sesiones al mes)

(Art. 227 - Ley 19149)